

# VOTAR ES UN DERECHO

## MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD ELECTORAL



Personas con discapacidad



Personas con limitaciones permanentes o transitorias



Personas mayores



Personas gestantes



Personas con niños o niñas

**Con apoyos, todos y todas podemos ejercer el derecho al voto y la participación política en condiciones de igualdad.**



### PRIORIDAD DE VOTO

Podés votar sin hacer fila.  
Pedile a la autoridad de mesa que te permita votar sin esperar.



### CUARTO OSCURO ACCESIBLE (COA)

Se encuentra cercano al ingreso del establecimiento y está señalizado.  
Si querés votar en el COA, podés solicitarlo a la autoridad de mesa.



### INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (LSA)

Servicio de interpretación en LSA por videollamada.  
Si sos usuario o usuaria, podés acceder a este servicio.



### PERRO DE ASISTENCIA

Si te acompaña un perro guía, puede entrar con vos al establecimiento y al cuarto oscuro.



### VOTO ASISTIDO

Si precisás apoyos para votar podés:

- entrar al cuarto oscuro con una persona de tu confianza
- pedirle asistencia a la autoridad de mesa



### PLANTILLA GUÍA

Podés pedirle a la autoridad de mesa una plantilla guía para firmar el padrón.

También puede firmar por vos la autoridad de mesa.

Cámara Nacional Electoral: [electoral.gob.ar](http://electoral.gob.ar)

Dirección Nacional Electoral:  
[elecciones@elecciones.gob.ar](mailto:elecciones@elecciones.gob.ar) | [acces\\_electoral@mininterior.gob.ar](mailto:acces_electoral@mininterior.gob.ar)

Encontrá esta información en formatos accesibles ingresando a:  
[argentina.gob.ar/elecciones](http://argentina.gob.ar/elecciones)